

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

### ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, **el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** entregó el 20 de Julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,459,600.00	0.00	2,459,600.00	2,055,388.57	2,055,388.57	83.57
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,705,027.50	22,017,498.00	59,722,525.50	51,960,328.00	51,960,328.00	137.81
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$40,164,627.50</b>	<b>\$22,017,498.00</b>	<b>\$62,182,125.50</b>	<b>\$54,015,716.57</b>	<b>\$54,015,716.57</b>	<b>134.49</b>

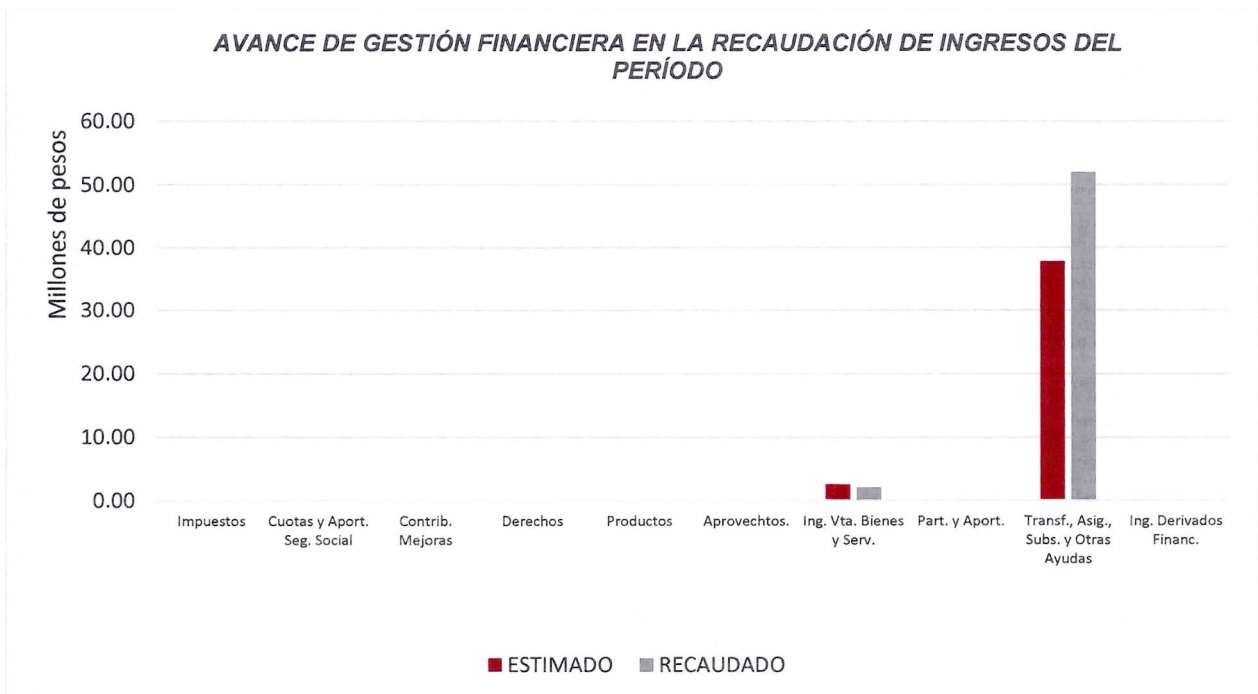
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$31,982,632.00	\$6,999.98	\$31,989,631.98	\$30,050,052.46	\$30,050,052.46	93.94
Materiales y Suministros	1,576,255.00	3,270.60	1,579,525.60	903,335.87	903,335.87	57.19
Servicios Generales	3,004,440.00	22,017,498.00	25,021,938.00	3,737,043.67	3,737,043.67	14.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	570,543.00	32,210.69	602,753.69	93,292.95	93,292.95	15.48
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$37,133,870.00</b>	<b>\$22,059,979.27</b>	<b>\$59,193,849.27</b>	<b>\$34,783,724.95</b>	<b>\$34,783,724.95</b>	<b>58.76</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$54,015,716.57**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$40,164,627.50**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **134.49%**. La propia entidad manifiesta las siguientes justificaciones para este apartado del Ingreso: en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, la variación se debe por la alineación de la normatividad federal, ya que se dejan de recibir ingresos provenientes de empresas publicitarias por no adecuarse al formato de radio público; en lo que respecta al rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, en el segundo trimestre del año se autorizaron dos ampliaciones presupuestales para pago de servicios básicos, difusión de medios, energía eléctrica y servicio satelital del cual se considera el 50% como el aplicable a la ampliación del trimestre. (**Figura 1**)

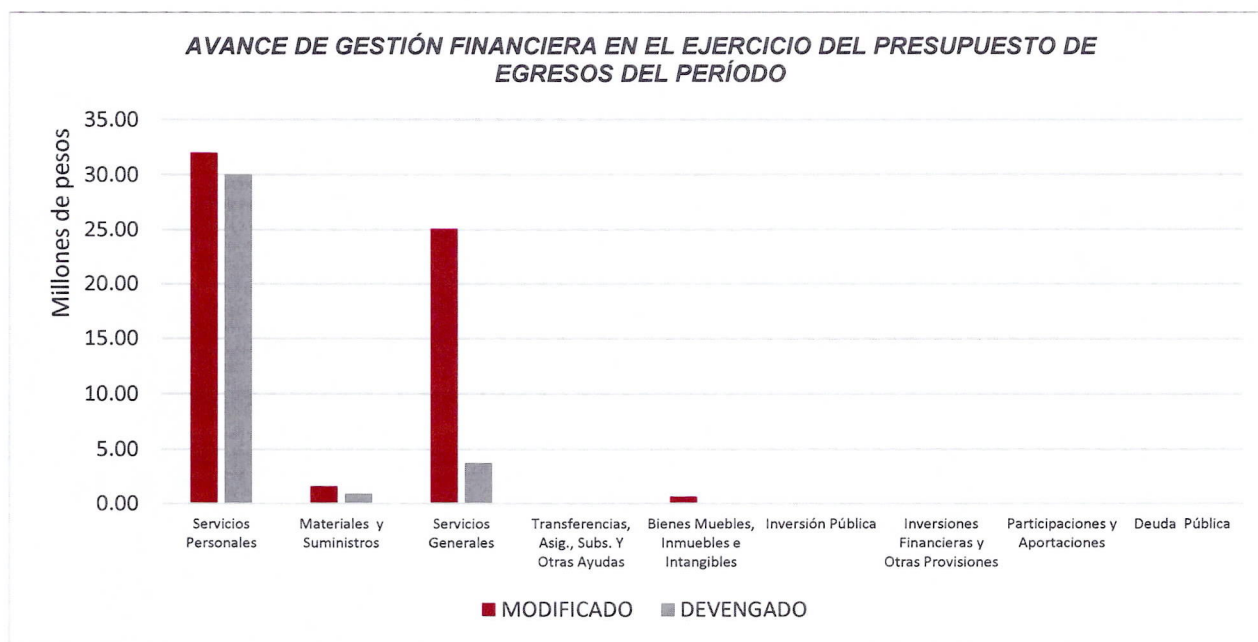


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$34,783,724.95**, en relación con el Egreso Modificado por **\$59,193,849.27**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **58.76%**. Este resultado propicia variaciones en este apartado del Egreso, por lo que la entidad manifiesta lo siguiente: en el capítulo de *Servicios Personales*, se debe a que ha tenido economías en este capítulo; en el caso del capítulo de *Materiales y Suministros*, las necesidades del sistema han propiciado las reclasificaciones del gasto entre los capítulos 2000 y 3000; en lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, la variación se debe a que no se ha logrado la recaudación de ingresos propios como estaba previsto debido a los cambios en la legislación interna y la omisión de contratación de patrocinios por políticas que restringen la comercialización. (**Figura 2**)



**Figura 2**

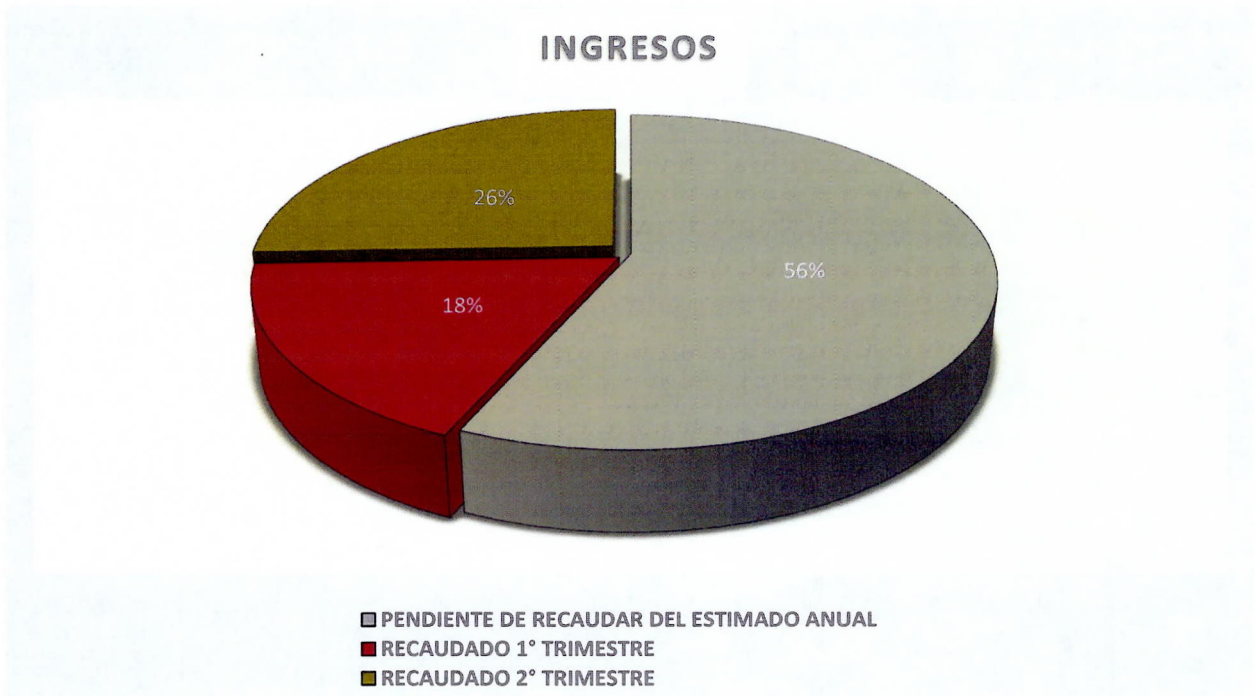
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 18% y en el segundo el 26%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 56% pendiente de recaudar.

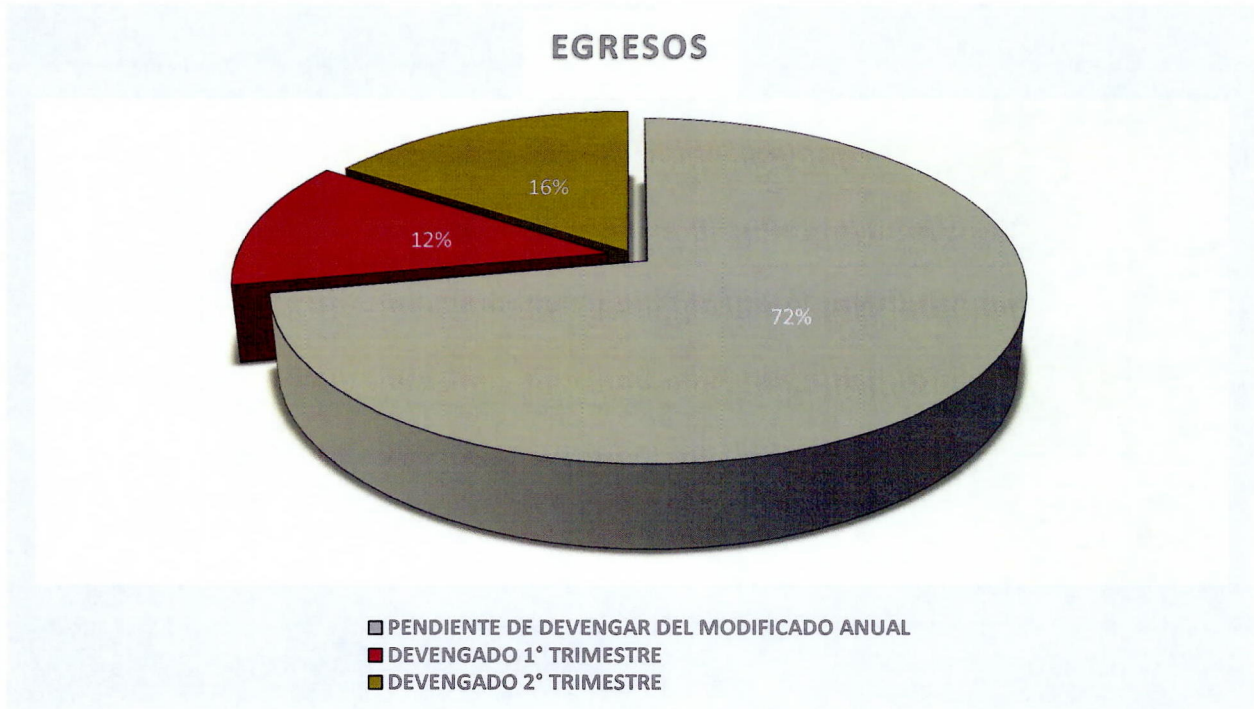


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 12% y en el segundo el 16%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 72% pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, la cantidad de \$75,410,055.00 recursos asignados para el desarrollo de 3 Programas Presupuestarios con los siguientes montos:

- **F012 – Comunicación Social**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado **\$57, 135,397.00.**
- **F013 – Comunicación Gubernamental**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado **\$944,207.00.**
- **M041 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado **\$17,330,451.00.**

El total de recursos asignados a estos programas es igual a lo aprobado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

P.E.D.  
Eje 3 - Gobierno Moderno,  
Confiable y Cercano a la Gente

Programa 19 - Planeación y  
Evaluación Estratégica

09 - Programa Sectorial de  
Finanzas Públicas y Planeación  
Estratégica

P.P.  
M041 - Gestión y Apoyo  
Institucional

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUES- TARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
F012 – Comunicación Social,	F - Contribuir a establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para el fomento al sentido de identidad, socialización de las acciones gubernamentales y la vinculación de la población en el quehacer gubernamental dentro del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante la estructuración y operación de las herramientas de comunicación gubernamental hacia la generación de conocimiento, educación e información respecto a la salvaguarda de los valores y la identificación de similitudes sociales, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas..	100%	24.99	29.1	36.58	116.44%	36.58%	Se ejecuta meta conforma lo programado.
	C01 - Información en materia social, educativa, cultural y de protección civil producida y difundida.	2,390,770.12	0	411,883.50	793,806.5	100%	33.20%	Se ejecuta meta conforma lo programado.
	C02 - Promociones realizadas de los atractivos de todo el estado.	4,724	1,002	2,350.00	4,006	234.53%	84.80%	En los siguientes trimestres se ejecutara metas programadas para la difusión de los atractivos turísticos de la parte sur del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

								nuestro Estado.
	C03 - Interconectividad fomentada entre medios y la ciudadanía a través de redes sociales.	447,074.00	0	159.78	284,475	100%	63.63%	Se ejecuta meta conforme lo programado.
	C04 - Estudios de gustos y preferencias audiovisuales de la población Quintanarroense realizada.	1	1	0	0	0%	0%	Por ajustes realizados al presupuesto asignado originalmente no se pudo alcanzar la meta programada.
F013 - Comunicación Gubernamental.	F - Contribuir a establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para el fomento al sentido de identidad, socialización de las acciones gubernamentales y la vinculación de la población en el quehacer gubernamental dentro del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante la estructuración y operación de las herramientas de comunicación gubernamental hacia la generación de conocimiento, educación e información respecto a la salvaguarda de los valores y la identificación de similitudes sociales, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas.	100%	24.99	29.1	36.58	116.44%	36.58%	Meta ejecutada conforme lo programado.
	C01 - Convenios de colaboración celebrados a nivel local, regional, nacional e internacional para la producción y difusión de información gubernamental.	6	0	0	0	0%	0%	Meta programada para el mes de diciembre
M041 - Gestión y Apoyo Institucional	Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	Indicador de la Secretaría de Finanzas y Planeación
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	22	0	5	5	100%	22.73%	Esta meta se empieza a evaluar a partir del segundo trimestre del año en curso.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **F012 – Comunicación Social**, respecto al FIN, el avance presentado es del **116.44%**, en relación a la meta trimestral. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que lo integran obteniendo para los componentes C01: 100%, C02: 234.53%, C03: 100% y C04: 0% respecto a la meta trimestral.
- Programa **F013 – Comunicación Gubernamental**, respecto al FIN, el avance presentado es del **116.44%**, en relación a la meta trimestral. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integran sin embargo el C01 presenta avance del 0%.
- Programa **M041 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al FIN, el avance presentado es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra por lo que el C01 presenta avance del 100% en relación a la meta trimestral.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.





---



## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.